



**Magíster En Educación Mención
Gestión Pedagógica Y Curricular Para Jefes De Unidad Técnico
Pedagógica**

Trabajo De Grado II

**Diagnóstico Institucional
Y
Plan De Mejoramiento Educativo Colegio Técnico Naciones
Unidas**

Profesor guía:

Guillermo Agustín Araya Ugarte

Alumno (s):

Paulina E.Umanzor Sepúlveda

Santiago - Chile, agosto de 2016

INDICE

INDICE	2
INTRODUCCIÓN	4
MARCO TEÓRICO	5
ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL POR ÁREAS	15
Historia del establecimiento	15
Resultados académicos	17
Entorno e infraestructura	19
Recursos humanos, infraestructura	20
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	22
Diagnóstico: Análisis FODA	22
ACCIONES ESTRATÉGICAS	25
PLAN DE MEJORAMIENTO	28
Dimensión Gestión Pedagógica	29
<i>Sub-dimensión Gestión del Curriculum</i>	29
<i>Subdimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula</i>	30
<i>Subdimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes</i>	31
Dimensión liderazgo escolar	32
<i>Subdimensión: Liderazgo del Sostenedor</i>	32
<i>Subdimensión: Liderazgo del director</i>	33
<i>Subdimensión: Planificación y gestión de resultados</i>	34
Dimensión Convivencia Escolar	35
<i>Subdimensión: Formación</i>	35
<i>Subdimensión: Convivencia Escolar</i>	36
<i>Subdimensión: Participación y vida democrática</i>	38
Dimensión Recursos	39
<i>Subdimensión: Gestión del personal</i>	39
<i>Subdimensión: Gestión de Recursos Financieros y Administrativos</i>	40
<i>Subdimensión: Gestión de Recursos Educativos</i>	41
Programación anual de las acciones	42
DIMENSIÓN GESTION DEL CURRÍCULUM	42

DIMENSIÓN: LIDERAZGO ESCOLAR	50
DIMENSIÓN CONVIVENCIA	55
DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS	62
CONCLUSIÓN	71
BIBLIOGRAFÍA	72

INTRODUCCIÓN

MARCO TEÓRICO

Sin duda cada vez que se desea dar inicio a un proceso arduo de investigación es bueno delimitar cuáles serán las aristas a trabajar. En materia educativa es aún más complejo el abordar una corriente o teoría específica debido a su grandioso y estimulante proceso de cambio.

En las instituciones educativas que se rigen por la Ley General de educación más conocida como LGE N°20.370, modificada en 2010, tras dejar atrás las directrices de lo que fue la LOCE: Ley orgánica constitucional de educación N°18.962; ley chilena que, por mandato constitucional, tuvo por objeto fijar los requisitos mínimos que deberían cumplir los niveles de enseñanza básica y enseñanza media, regular el deber del Estado de velar por su cumplimiento, y normar el proceso de reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales de todo nivel. Fue publicada en el Diario Oficial de Chile del 10 de marzo de 1990. Pero, todo gracias al revuelo generado en 2006 con la llamada Revolución pingüina perdió su auge y sentido modificándose por la actual LGE

La *“Revolución Pingüina”* vino a solicitar una mejora continua para las prácticas institucionales y con el fin de proveer mayor calidad y equidad a la educación que se estaba impartiendo en la educación pública se radicalizó a nivel nacional. En palabras de Educar Chile, en su artículo *“El movimiento estudiantil chileno de 2006 a 2011”* se señala lo siguiente: *“2006 es recordado como el año del “pingüinazo”, una verdadera revolución gestada en los pupitres de los liceos y colegios municipales chilenos y que pasó a ocupar las calles de la capital para desde allí, irradiar su influencia a los establecimientos del norte y del sur. El país se vio sumido de golpe en una reflexión crítica sobre la calidad de la educación. El gobierno dio respuesta a la agenda corta de los estudiantes (pase escolar 24 horas, PSU gratuita, más raciones alimenticias, entre otros) y asumió el compromiso de desarrollar un pauta de trabajo para la agenda larga. El hito más*

importante, sin embargo, fue la creación del Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación, integrado por especialistas, académicos, docentes y representantes de todos los sectores de la comunidad educativa. La instancia generó un informe que fue entregado a la presidenta, Michelle Bachelet a mediados de diciembre, con propuestas concretas obtenidas a través del consenso, después de meses de trabajo. Tras la entrega del informe, la presidenta Bachelet ordenó la conformación de un comité interministerial cuya secretaría ejecutiva estaría conformada, entre otros, por los subsecretarios de educación, hacienda, desarrollo regional y secretaría general de la presidencia.”¹

En 2010 fue publicada la nueva Ley General de Educación (LGE) N°20.370, constituyéndose en el marco para una nueva institucionalidad de la educación en Chile. Con ella, se deroga la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE). Dentro de los principios de la nueva Ley se pueden encontrar²:

1. Universalidad y educación permanente: La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
2. Calidad de la educación: Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
3. Equidad: Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.
4. Autonomía: El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.

¹ <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=209692>

² <http://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/ley-general-de-educacion>

5. Diversidad: Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de los educandos.
6. Responsabilidad: Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.
7. Participación: Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.
8. Flexibilidad: El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.
9. Transparencia: La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos.
10. Integración: Se propone la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
11. Sustentabilidad: Fomento al respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
12. Interculturalidad: El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

Destacando estos principios se dio paso a la nivelación de la equidad mediante la promulgación de la Ley de Subvención escolar preferencial SEP N°20.248 en 2008 que busco en primera instancia nivelar la calidad educativa partiendo desde los niveles de párvulo y enseñanza básica, hasta lo que hoy es casi gran parte de enseñanza media. Se definió a los alumnos prioritarios, los cuales de acuerdo al artículo N°2 son: *“Alumnos para quienes la situación*

socioeconómica de sus hogares dificulte sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo”.

Para verificar la buena administración de estos recursos los establecimientos educacionales deben presentar al Ministerio de Educación un Plan de Mejoramiento Educativo elaborado con la comunidad del establecimiento educacional, que contemple acciones desde el primer nivel de transición en la educación parvularia hasta tercer año medio en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar o gestión de recursos en la escuela.

Asimismo, se estipula que para acceder a este beneficio en el mes de agosto de cada año en la correspondiente Secretaría Regional Ministerial de Educación, se deben postular los colegios para incorporarse a dicho régimen a contar del inicio del año escolar, o del primer día del mes siguiente a la resolución que aprueba el convenio a que se refiere el artículo 7°, si dicha fecha fuese posterior a la primera. En tanto, La Secretaría Regional Ministerial de Educación, durante los meses de septiembre y octubre, conforme lo disponga el reglamento, analizará la situación de cada establecimiento educacional que haya postulado y procederá a su clasificación en la categoría que corresponda, de acuerdo al artículo 9°. Cuando esa clasificación hubiere ocurrido previamente, según lo establece el artículo 66 de la Ley de Subvenciones, ésta será considerada como antecedente para los efectos de la postulación.

Teniendo en conocimiento que la educación en Chile ha evolucionado constantemente y su proceso ha vivido una serie de modificaciones que buscan subsanar la brecha educativa de los establecimientos educacionales más vulnerables con aquellos que no lo son es necesario avocarnos al cómo se administran estos recursos mediante el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

De acuerdo con la Ley de Subvención Escolar Preferencial (20.248) y la Ley que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación

(20.529), el Plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta de planificación y gestión de los establecimientos educacionales que debiera permitirles conducir el fortalecimiento de sus procesos institucionales y pedagógicos, para así mejorar los aprendizajes de todos y todas sus estudiantes.

Durante el año en curso 2015, el Ministerio de Educación ha decidido impulsar un nuevo enfoque de mejoramiento educativo para el desarrollo e implementación del Plan de Mejoramiento, que releva el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento educacional como punto de partida para el diseño del plan y que incorpora una mirada estratégica de definición de objetivos y metas a 4 años, que posteriormente deberán materializarse mediante la programación e implementación de planes anuales.

Dentro de este marco, uno de los desafíos más relevantes es garantizar la calidad integral tanto de la gestión institucional como de los procesos pedagógicos que impactan en los aprendizajes. Lo anterior implica materializar crecientemente en los establecimientos educacionales principios como la equidad, la colaboración, la integración social, la inclusión, la interculturalidad entre otros, con miras a potenciar procesos de enseñanza y aprendizaje significativos y de calidad en el mediano y largo plazo.

Para ello es vital promover en las organizaciones escolares procesos sistemáticos y planificados de cambio educativo, como adecuaciones en la organización escolar, fortalecimiento de las estrategias de enseñanza-aprendizaje, desarrollo de las capacidades de sus docentes, mayor foco de la gestión directiva en los procesos pedagógicos, mejoramiento de las actividades en el marco de la jornada escolar completa –abriendo espacios para la cultura, el deporte y la recreación en el establecimiento educacional–, y potenciando las estrategias para fortalecer la convivencia y vida democrática, entre varias otras opciones. Es así como entra en vigencia la relevancia de lo que se conoce como la firma de un

Convenio de igualdad de oportunidades, donde cada institución educativa que lo estampa debe cumplir con lo pactado.

Dentro de este convenio³ es necesario tener en claro cuáles son las obligaciones que se establecen entre el MINEDUC y el firmante:

1. Eximir a las alumnas y alumnos prioritarios de cobro obligatorio alguno.
2. Aceptar a los estudiantes que postulen entre el primer nivel de transición y Sexto básico, sin considerar rendimiento escolar pasado o potencial.
3. En los procesos de admisión no será requisito la presentación de antecedentes socioeconómicos de la familia o del postulante.
4. Informar respecto del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y su reglamento interno, a los postulantes y sus madres, padres y apoderados. Ellos deberán aceptar por escrito el PEI
5. Retener a las y los alumnos, sin que el rendimiento escolar sea obstáculo para renovación de su matrícula
6. Asegurar el derecho de las y los alumnos a repetir de curso en un mismo establecimiento, a lo menos en una oportunidad por cada nivel de enseñanza
7. Destinar los recursos de la Subvención Escolar Preferencia a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, con énfasis en las y los alumnos prioritarios, e impulsar una asistencia técnico-pedagógica especial para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos de bajo rendimiento.
8. Presentar anualmente al Ministerio de Educación y a la comunidad escolar un informe relativo al uso de los recursos percibidos por Subvención Escolar Preferencial y los demás aportes contemplados en la Ley.
9. Acreditar el funcionamiento del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y el Centro general de Padres y Apoderados

3

10. Acreditar la existencia de horas docentes destinadas a cumplir la función técnico pedagógica y el cumplimiento efectivo de las horas curriculares no lectivas
11. Presentar y cumplir un Plan de Mejoramiento Educativo elaborado con la comunidad escolar, con acciones en todos los niveles de enseñanza que imparte y en las áreas de gestión establecidas en la Ley.
12. Establecer y cumplir metas de resultados académicos de las y los alumnos, en especial de los prioritarios, concordadas con el Ministerio de Educación. en función de los resultados obtenidos en el SIMCE.
13. Señalar en el Convenio y actualizar anualmente el monto de las subvenciones y recursos que se perciben por vía del financiamiento público. Los sostenedores municipales deberán señalar además su aporte promedio en los tres años anteriores a la suscripción del Convenio
14. Informar a las madres, padres y apoderados sobre la existencia del Convenio y las metas de rendimiento académico.
15. Cautelar que las y los docentes de aula presenten al director o directora, dentro de los quince días del año escolar, una planificación educativa anual de los contenidos curriculares.
16. Contar con una malla curricular que incluya actividades artísticas y/o culturales y deportivas que contribuyan a la formación integral de las y los alumnos.

Para facilitar la concreción de estos procesos, el Ministerio de Educación y las comunidades educativas cuentan con una serie de dispositivos, herramientas y recursos, entre los que se destacan actualmente:

El Proyecto Educativo institucional (PEI) de cada comunidad escolar, el cual expresa el horizonte formativo y educativo del establecimiento, es decir, su propuesta orientadora en los ámbitos cognitivos, sociales, emocionales, culturales

y valóricos. Corresponde al lugar final que se quiere alcanzar o llegar como comunidad educativa.

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME), instrumento de planificación estratégica de los establecimientos educacionales, que guía la mejora de sus procesos institucionales y pedagógicos y favorece a que las comunidades educativas vayan tomando decisiones, en conjunto con su sostenedor, que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes.

Dentro de este contexto, el ciclo de mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad, problemáticas, aspiraciones y desafíos en los ámbitos institucionales y pedagógicos, planifica y proyecta Objetivos y Metas Estratégicas a 4 años e implementa objetivos y acciones anuales que permitan avanzar en el desarrollo de sus procesos y prácticas institucionales y pedagógicas, con miras a alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Para materializar este modelo, se requiere que cada comunidad educativa transite por dos fases principales.

- a) En la primera fase, que ocurre cada 4 años, se recoge y analiza información sobre el horizonte formativo y educativo del establecimiento educacional (expresado en el PEI) y sobre su situación institucional actual, para luego definir Objetivos y Metas Estratégicas a alcanzar en función de ellos.
- b) En la segunda fase, que se implementa año a año, se plasma la planificación estratégica definida a 4 años a través de una programación que señala objetivos y acciones anuales, las que serán implementadas y evaluadas en función de sí mismas y del logro de los Objetivos y Metas Estratégicas planteadas inicialmente. Es en esta fase que los recursos recibidos a través de la Subvención

Escolar Preferencial (SEP) juegan un rol clave en tanto permiten ejecutar las acciones planificadas.

En este marco, el nuevo enfoque de mejoramiento continuo que promueve el Ministerio de Educación se basa en los siguientes elementos:

1. Análisis Estratégico, que incluye la reflexión del horizonte formativo y educativo del establecimiento educacional expresado en su PEI.
2. Autoevaluación Institucional, donde se pretende que cada comunidad educativa, en conjunto con su sostenedor, analice diferentes ámbitos de la gestión institucional y pedagógica que impactan en el aprendizaje de sus estudiantes.

El Plan de Mejoramiento Educativo, se compone de cuatro etapas:

a) Etapa de Diagnóstico: los establecimientos deben analizar los resultados educativos, resultados de eficiencia interna. Además, en esta etapa es la autoevaluación de la Gestión Institucional a través del instrumento que permite el análisis de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas en el que se registra el nivel de calidad que se le asignó a las Prácticas.

b) Etapa de Planificación: los establecimientos planifican lo que pretenden realizar en un año para mejorar los resultados y las prácticas institucionales y pedagógicas, esta etapa requiere que los establecimientos fijen metas y objetivos que le permitan establecer hacia dónde quiere llegar con las acciones que deben diseñar.

c) Etapa de Implementación: corresponde a todo lo que el establecimiento realiza para ejecutar su Planificación, junto con esto, toma decisiones respecto de ella, es decir, ajusta la Planificación inicial.

d) Etapa de Evaluación: corresponde al periodo en el cual el establecimiento ya está cerrando su Plan y debe reflexionar respecto de lo logrado durante el año y de aquello que se presenta como un desafío para el año siguiente. El establecimiento evalúa globalmente la gestión e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo; junto con esto, evalúa además, el logro de las Metas educativas y de aprendizajes y el logro de los Objetivos asociados a los procesos de mejoramiento, junto con ello, establece las brechas entre lo proyectado y lo alcanzado.

Gracias a todo lo antes dicho se dará paso al análisis y construcción de un plan de mejora que busca potenciar las fortalezas y oportunidades de los educandos frente a las debilidades y carencias que puedan presentar.

ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL POR ÁREAS

Historia del establecimiento

El Colegio Técnico Naciones Unidas, establecimiento particular subvencionado, gratuito, perteneciente a la entidad Evangélica Ejército de Salvación, inició su funcionamiento por los años 1960, con la obra espiritual en un lugar de la población Libertad de Puerto Montt, sector de alta vulnerabilidad.

Se comenzó con un Jardín Infantil, observándose la necesidad de escuelas en ese sector poblacional, un 24 de marzo de 1964 se abre la Escuela Particular evangélica N°51 “Naciones Unidas”.

A partir del año 1983 se transforma en Liceo Particular “Naciones Unidas” comenzando a funcionar un curso de enseñanza media.

En 1989, después de un acabado estudio socio-económico demográfico de necesidades e intereses de los estudiantes, apoderados y comunidad en general, se tomó la decisión de agregar a la modalidad Humanístico-Científica la Técnica Profesional.

La dirección de ese entonces y los profesores motivados y con el apoyo de Serplac y otras organizaciones privadas, desarrollaron los Planes y programas de estudio para la especialidad de “Técnicas de marketing” y “Supervisión en control de calidad de alimentos” y más adelante “Acuicultura”. Proyectos que fueron aprobados por el Ministerio de Educación a través de la Secretaria Ministerial de Educación.

Actualmente, se imparten las especialidades de “Acuicultura” y “Elaboración industrial de alimentos”, nuestros estudiantes al integrarse al mundo laboral en diferentes empresas del área , como jóvenes profesionales de nivel medio, son bastantes cotizados, tanto por su formación académica como cristiana y valórica que se imparte este establecimiento.

Además en la modalidad Científico humanista (H-C), aproximadamente el 70% de nuestros estudiantes hoy en día ingresa a la educación superior en las diferentes carreras impartidas por las instituciones de educación superior, principalmente de Puerto Montt.

Este trabajo continuó por varios años y nuevamente se aprecia que la población aumenta en forma acelerada y la necesidad de educación es mayor, hasta que el 13 de octubre de 2009 se inaugura el colegio, cuyo edificio fue construido de conformidad al Convenio entre Ministerio de Educación y el Ejército de Salvación, sobre la entrega del aporte suplementario por costo de capital adicional, aprobado por Resolución Exenta N°4740 del 05 de junio 2007 del Mineduc, edificio que nos cobija hoy en día en la población Antuhue , con más de 1.300 estudiantes y 80 funcionarios. Aproximadamente.

El 06 de abril de 2010, se otorga el Reconocimiento Oficial a través de la Resolución Exenta N°1008, con Rol Base de Datos 40256-7.

Entendemos la educación como un derecho social y no como un bien de consumo; una educación de calidad se asocia al desarrollo pleno de las personas más que al logro de resultados específicos en una determinada prueba, una educación inclusiva que reconoce la riqueza de la diversidad, contribuyendo así a una sociedad más justa con oportunidades para todos.

Durante todos estos años esta unidad educativa ha entregado educación formal a cientos de niños y jóvenes, impregnándolos de valores cristianos como : el amor a Dios y el servicio al prójimo; principios que fueron sustentados por nuestro fundador Williams Booth “ con el corazón hacia Dios y las manos hacia el hombre”; el respeto y valoración hacia la familia como institución creada por Dios ; la convivencia sana y respetuosa entre los miembros de nuestra comunidad educativa y el trabajo en equipo para formar estudiantes emprendedores desarrollando al máximo sus potencialidades , habilidades y competencias.-

Resultados académicos

SIMCE 2º Básico

Año	Comprensión lectora
2012	234
2013	247
2014	260
2015	248

SIMCE 4º Básico

Año	Comprensión de lectura	Matemática	Hist., Geogr. y Cs. Sociales	C. Naturales
2012	266	260	261	-
2013	260	270	-	262
2014	248	255	245	-
2015	243	241	-	-

SIMCE 6º Básico

Año	Comprensión de lectura	Matemática	Historia y ciencias sociales
2013	232	234	-
2014	251	239	-
2015	242	243	251

SIMCE 8º Básico

Año	Lenguaje	Matemática	C. Sociales	C. Naturales
2013	241	240	-	260
2014	223	238	244	-
2015	235	244	-	256

SIMCE 2º Medio

Año	Lenguaje	Matemática	Historia y ciencias sociales
2012	254	243	-
2013	253	235	-
2014	241	228	-
2015	227	222	234

PSU

Año	Lenguaje	Matemática
2013	486,96	459,97
2014	490,2	465,3
2015	502,3	481,3
2016	446,5	400,5

TITULACIÓN

Año	Acuicultura	Elaboración Industrial de alimentos
2013(egresados 2012)	44,00%	76%
2014 (egresados 2013)	47,30 %	70,00%
2015 (egresados 2014)	85,00%	74,36 %

IVE

Año	Básica	Media
2013	73,9%	74,4%
2014	72,55%	75,85%
2015	75,2%	76,0%

ALIMENTACIÓN JUNAEB

Año	Básica	Media
2013	349	256
2014	372	321
2015	457	390

ALUMNOS PRIORITARIOS

Año	En condición de pago	No están en cond de pago	Total
2013	487	186	673
2014	566	128	694
2015	572	52	624

ALUMNOS PRORETENCIÓN

Año	
2013	109
2014	105
2015	113

Entorno e infraestructura

Este Colegio se encuentra emplazado en el sector La Paloma de Puerto Montt, sector que colinda con población René Schneider, población Alerce y



Antonio Varas Sur. El nivel socioeconómico de este sector es medio-bajo y medio-emergente, sin embargo, cabe destacar que los inicios del sector donde se encuentra emplazado este colegio eran tomas de terreno, pero que con el pasar de los años, los pobladores han logrado asentarse en el lugar dignamente, con viviendas propias y emerger económicamente.

Actualmente, el entorno se encuentra en proceso de renovación urbana consecuencia de la construcción del by pass que unirá Carretera Austral/Ruta 5 Sur, debido a esto las vías peatonales fueron mejoradas, niveladas y aseguradas con barras de contención; la luminaria pública y señalética favorecerá el tránsito peatonal seguro. Este proceso ha favorecido mucho las condiciones de vida de quienes habitan este sector, pues ha aumentado la afluencia de locomoción colectiva, servicios y comercio.

Cercano al establecimiento se encuentra el centro comercial Mall La Paloma, que cuenta con supermercado, banco y servicios varios. Por otro lado, en sus cercanías se encuentra el consultorio La Colina, centro de atención primaria de salud, además de otros establecimientos educacionales de enseñanza básica como la escuela La Colina y escuela Alemania, escuelas municipales donde acude gran parte de los niños y jóvenes del sector.

Recursos humanos, infraestructura

Estudiantes (al 20/08/2016)	1.300
Representante legal	1
Directivos	6
Docentes	58
Equipo psicoeducativo	3
Administrativos	2
Asistentes de la educación	25
Manipuladoras Junaeb	11

INFRAESTRUCTURA

Salas de clases	29
Sala electivos	1
Sala de computación	1
Biblioteca	1
Taller ciencias	1
Sala de artes	1
Sala de música	1
Sala de Educ. diferencial	1
Taller de Alimentación	1
Taller de Acuicultura	1
Sala enfermería	1
Salas inspección	3
Sala de profesores	1
Sala atención apoderados	1 (subdividida en 2)
Cocina y comedor	1
Baños	2 para damas y 2 para varones + baños para profesores (D – V) + baños para administrativos (D – V).
Oficinas	7
Bodegas	2
Patio cubierto	2
Multicancha	1

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Diagnóstico: Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Colegio pertenece a una entidad cristiana evangélica, promotora de valores y actitudes de vida.• Los docentes, todos profesionales, dominan sus disciplinas que imparten y conocen los programas de estudios.• Nuestro colegio busca cumplir con los planes y programas de estudio determinados por el Ministerio de Educación, tanto en el área científico – humanista como técnico profesional.• Existencia de un plan de convivencia escolar, donde se establece obligaciones mínimas que deben ser cumplidas por toda la comunidad educativa, además de los protocolos de acción para situaciones determinadas.• Atención a las necesidades educativas especiales a través de un equipo multidisciplinario (psicopedagogas y psicólogas) para atender a nuestros alumnos• Existencia de un docente encargado del área extraescolar lo que asegura la gestión para el correcto desarrollo y ejecución de estas actividades.• Existencia de docentes coordinadoras en la enseñanza básica lo que permite una mejor	<ul style="list-style-type: none">• Contar con recursos económicos otorgados por el Ministerio de Educación (SEP) para mejorar la calidad y equidad en la educación que entregamos a niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad.• Mantener acercamiento, contacto y convenios con entidades como universidades, institutos, empresas, ONG que nos apoyan, sobre todo en el área técnica profesional.• Implementación de Proyectos técnicos educativos(3.0)• Contar con talleres extraprogramáticos, donde nuestros alumnos tienen la posibilidad de potenciar sus habilidades y aptitudes (deportivas, artísticas)• Contar con un Centro General de Padres y Apoderados (con personalidad jurídica) y un Centro de Alumnos que apoya la gestión del establecimiento.• Participación de estudiantes y profesores y apoderados en actividades solidarias dirigidas por el departamento de acción cristiana

<p>organización de las diferentes actividades y cumplimiento de las metas educativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con materiales tecnológicos como recurso de apoyo a las clases. (computadores móviles, datashows, pizarras interactivas, Internet. • Contar con una biblioteca CRA que está implementada. 	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Problemas con la infraestructura del establecimiento (se filtra el agua por las ventanas, salas muy húmedas y heladas • Faltan salas de clases, oficinas, sala de reuniones o auditorio, sala de profesores cómoda para trabajar, comedor adecuado para los profesores. • La cantidad de alumnos por curso no permite un monitoreo adecuado del profesor durante la clase, situación presente desde el segundo ciclo de enseñanza básica en adelante. • Docentes no cuentan con horas de contrato destinadas a la planificación y preparación de las clases diarias. • Altos niveles de repitencia, inasistencias y deserción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sector donde está inserto el colegio es peligroso e inseguro por la falta de luminarias, nula señalética, mala locomoción, existen puntos de venta de droga, sin pavimento ni estacionamientos (esto mientras los alumnos circular por la parte posterior del colegio) • La distribución de baños por piso, no responde a las necesidades de los niños de enseñanza básica y jóvenes de enseñanza media. • Falta de espacios recreativos y mobiliario de descanso a la hora de recreo. • Interrupción del desarrollo de las clases, por ruidos excesivo debido al horario diferido por ciclos en recreo

- Falta de compromiso por parte de los apoderados en el proceso educativo de sus hijos.
- Motivación por parte de los docentes para el diseño de actividades que comprometan a los estudiantes con sus aprendizajes.
- Poca responsabilidad asumida que los estudiantes tienen con sus aprendizajes.
- Falta de un Departamento de orientación que ejecute un plan por niveles y un monitoreo permanente del desarrollo psicoemocional y académico de los estudiantes.
- Falta de cohesión en el equipo de docentes lo que permitiría un trabajo más coordinado y efectivo, mejorando, además, las relaciones de compañerismo entre los miembros de este estamento.
- Falta de comunicación fluida y personalizada entre los diferentes estamentos que componen la comunidad educativa.
- Falta aumentar nuestros porcentajes de eficiencia interna (promoción de alumnos , puntajes PSU, porcentaje de titulación)

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Área de Gestión.	Nombre de la acción	Descripción
<p><u>Gestión del Currículum</u></p> <p>Objetivo estratégico:</p> <p>Optimizar el trabajo de coordinación, planificación, monitoreo y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje del equipo técnico pedagógico con los docentes para asegurar la efectividad de la función docente y por ende las estrategias efectivas de enseñanza, mejorando los resultados académicos.</p>	<p>Procedimientos e instrumentos de evaluación.</p>	<p>El director y el equipo TP, promueven el uso de diversos procedimientos e instrumentos de evaluación a través de; reflexión pedagógica, para que estas respondan a las necesidades educativas y diversidad de los aprendizajes, cuyo uso se evidencia en planificaciones y registro didáctico.</p>
	<p>Utilización de métodos de enseñanza acorde a perfil de egreso.</p>	<p>Los docentes seleccionan y utilizan diversos métodos de enseñanza y aprendizaje para desarrollar y entrenar las competencias del perfil de egreso de cada nivel.</p>
	<p>Acompañamiento a docentes.</p>	<p>El equipo UTP acompaña a los docentes, al menos una vez al año, en la ejecución de sus clases a través de una pauta de observación y su retroalimentación para cotejar y mejorar en su claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo y entusiasmo.</p>
	<p>Detección y apoyo a alumnos con rezago en el aprendizaje y NEE e implementación de PIE.</p>	<p>Los docentes detectan alumnos con rezago en el aprendizaje y profesor jefe en conjunto con las familias aplican un plan de apoyo; que incluye, entrevistas alumno-apoderados, reforzamiento, fortalecimiento de hábitos de estudio, entrevista con UTP; derivación a equipo psicopedagógico, y PIE para apoyar el logro de los objetivos de aprendizaje.</p>
<p><u>Liderazgo Escolar</u></p> <p>Objetivo estratégico:</p> <p>Fomentar junto con el Consejo Escolar el buen</p>	<p>Actividades culturales, académicas internas y externas.</p>	<p>El director, gestiona la organización de diversas actividades culturales y académicas dirigidas a toda la comunidad escolar, como; tertulias literarias, charlas de escritores e investigadores, encuentros folclóricos,</p>

<p>funcionamiento del establecimiento, comprometiendo a la comunidad educativa con el PEI , y con todas los objetivos propuestos en los diferentes proyectos y áreas</p>		<p>para crear un ambiente cultural y académicamente estimulante.</p>
<p><u>Convivencia Escolar</u></p> <p>Objetivo estratégico:</p> <p>Fomentar el respeto, cuidado, la tolerancia, la inclusión y todos nuestros principios y valores declarados en este PEI , entre los diferentes estamentos de la comunidad escolar ,para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el logro de los objetivos</p>	<p>Socialización Proyecto Educativo.</p>	<p>El director y el equipo directivo socializan el proyecto educativo con los distintos miembros de la comunidad escolar, en consejo técnico, reuniones de apoderados y de consejo escolar.</p>
	<p>Consolidación de sistema formativo.</p>	<p>El equipo directivo promueve la consolidación de un sistema formativo a través de; retiros para alumnos, trabajo del grupo acción cristiana, campañas solidarias, devocionales masivos, entre otros, para promover los valores expuestos en el PEI, eje transversal y actitudes promovidas en las bases curriculares.</p>
	<p>Talleres de deportes y recreación.</p>	<p>El establecimiento promueve la prácticas de deportes y actividades recreativas a través de; talleres extraescolares, jornada día del deporte, campeonatos deportivos varios, habilitación de espacios de esparcimiento, para fomentar hábitos de vida saludables y prevenir conductas de riesgo.</p>
<p><u>Gestión de Recursos</u></p> <p>Objetivo estratégico:</p> <p>Optimizar todos los recursos obtenidos , provenientes de los diferentes proyectos</p>	<p>Protocolos de convivencia escolar.</p>	<p>El equipo directivo establece una serie de protocolos de acción en casos de enfrentar conductas reñidas, de manera de coordinar y articular el trabajo de profesores jefes, convivencia escolar y equipo directivo.</p>
	<p>Reconocimiento al buen desempeño docente.</p>	<p>El equipo directivo reconoce el buen desempeño profesional a través de un bono de incentivo profesional el cual se asigna a través de la aplicación de una pauta que es conocida y aceptada por los profesionales, para reconocer el trabajo docente e incentivar el buen desempeño.</p>

adjudicados, potenciando su uso en las diversas actividades de aprendizajes y de desarrollo personal		
	Actividades que fomentan la sana convivencia.	El equipo directivo fomenta y potencia actividades que generan un clima de sana convivencia como; celebraciones escolares (día del alumno, aniversario, almuerzos y cenas del personal, regalos fechas especiales) para generar un clima laboral positivo.
	Uso y mantenimiento y implementación y seguridad y bienestar.	El establecimiento consolida el uso y mantenimiento de la implementación de seguridad y bienestar para los estudiantes como; asientos en los pasillos, calefactores, insumos de enfermería, etc., para mantener un ambiente de seguridad y bienestar en el establecimiento.
Articulación y mantenimiento y recursos TIC.	El establecimiento articula el trabajo con recursos TIC, organizando su uso a través de una plataforma digital en la que se pueda hacer las reservas. Además, realiza los mantenimientos, mejoras y adquisiciones para potenciar el uso y funcionamiento de estos recursos.	

PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta que sitúa a los establecimientos en una lógica de trabajo que apunta al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes, para esto, debe comprometer a toda la comunidad a participar y trabajar por mejorar los resultados de un establecimiento y sus Prácticas Institucionales y Pedagógicas. Esta herramienta permite a los establecimientos abordar cuatro áreas de proceso que consideran el quehacer habitual de un establecimiento, estas áreas son: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos, esto acorde a los lineamientos del ministerio de educación.

Tal como fue mencionado en el marco teórico el plan de mejoramiento involucra cuatro etapas (diagnóstico, planificación, implementación y evaluación), basadas en prácticas institucionales y acciones evidenciables acorde a las necesidades del colegio que está en estudio.

El Colegio Técnico Naciones Unidas de Puerto Montt, obtuvo los siguientes resultados en su fase de diagnóstico institucional.

Dentro de las tablas se podrán ver niveles los cuales serán descritos a continuación:

Nivel 1: Los propósitos de las acciones son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.

Nivel 2: El quehacer incorpora un propósito que es explícito para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos.

Nivel 3: El propósito es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional con una sistematicidad y progresión secuencias de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.

Nivel 4: la práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

N/A: El establecimiento no abordará la práctica.

Cada uno de los niveles mencionados hace alusión al mecanismo de monitoreo constante que el MINEDUC estableció como mecanismo de la observación directa del quehacer de los colegios.

Dimensión Gestión Pedagógica

Sub-dimensión Gestión del Currículum

Práctica	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	N/A
1. El director y el equipo técnico – pedagógico coordinan la implementación general del currículum vigente y los programas de estudio.			x		
2. El director y el equipo – pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.					x
3. Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza – aprendizaje.					x
4. El director y el equipo técnico – pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.			x		

5. El director y el equipo técnico – pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.					x
6. El director y el equipo técnico – pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.			x		
7. El director y el equipo técnico – pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos.					x

Subdimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula

Práctica	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	N/A
1. Los profesores imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículum vigente.			x		
2. Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.			x		
3. Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza – aprendizaje en el aula.			x		
4. Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.					x
5. Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza - aprendizaje.					x

6. Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.					x
--	--	--	--	--	---

Subdimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Práctica	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	N/A
1. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos.			x		
2. El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas					x
3. El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.				x	
4. El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.			x		
5. El equipo directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.			x		

6. Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el Currículum nacional.					x
7. Los establecimientos adscritos al Programa de Educación Intercultural Bilingüe, cuentan con los medios necesarios para desarrollar y potenciar la especificidad cultural y de origen de los estudiantes.					x

Dimensión liderazgo escolar

Subdimensión: Liderazgo del Sostenedor

Práctica	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	N/A
1. El sostenedor se responsabiliza del logro de los estándares de aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.					x
2. El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del Plan de Mejoramiento y del presupuesto anual.					x
3. El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento y cumple con sus compromisos.					x

4. El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que éste debe cumplir y evalúa su desempeño.					x
5. El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.					x
6. El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa.			x		

Subdimensión: Liderazgo del director

Práctica	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	N/A
1. El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.					x
2. El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.			x		
3. El director instaura una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.					x
4. El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento					x

5. El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua. 6. El director instaura un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.					x
7. El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante.					x

Subdimensión: Planificación y gestión de resultados

Práctica	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	N/A
1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.			x		
2. El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo.			x		
3. El establecimiento cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuesto.			x		
4. El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo.			x		

5. El establecimiento recopila y sistematiza continuamente datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de los apoderados del establecimiento.			x		
6. El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.			x		

Dimensión Convivencia Escolar

Subdimensión: Formación

Práctica	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	N/A
1. El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y el Currículum vigente.					x
2. El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y monitorea su impacto.					x
3. El equipo directivo y docente basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.					x
4. El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.					x

5. El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.					x
6. El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.			x		
7. El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.			x		

Subdimensión: Convivencia Escolar

Práctica	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	N/A
1. El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.					x
2. El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previenen cualquier tipo de discriminación.					x

3. El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.			x		
4. El equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.					x
5. El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.			x		
6. El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen, formativamente las conductas antisociales e los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.			x		
7. El establecimiento educacional previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.			x		

Subdimensión: Participación y vida democrática

Práctica	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	N/A
1. El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.					x
2. El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.					x
3. El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.					x
4. El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.			x		
5. El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y las directivas de curso.					x
6. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.			x		

Dimensión Recursos

Subdimensión: Gestión del personal

Práctica	Nivel	Nivel	Nivel	Nivel	N/A
	1	2	3	4	
1. El establecimiento define los cargos y funciones del personal y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el reconocimiento Oficial.			x		
2. El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal. 3. El establecimiento implementa estrategias para atraer, seleccionar y retener personal competente.			x		
4. El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.					x
5. El establecimiento cuenta con un personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.					x
6. El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.					x
7. El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.			x		

8. El establecimiento cuenta con procedimientos justos de desvinculación.					x
9. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.					x

Subdimensión: Gestión de Recursos Financieros y Administrativos

Práctica	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	N/A
1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.				x	
2. El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.			x		
3. El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, rinde cuenta del uso de los recursos.				x	
4. El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente. 5. El establecimiento gestiona su participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponibles y los selecciona de acuerdo con las necesidades institucionales.				x	
6. El establecimiento conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.				x	

Subdimensión: Gestión de Recursos Educativos

Práctica	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	N/A
1. El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y éstos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.			x		
2. El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.				x	
3. El establecimiento cuenta con una biblioteca CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.				x	
4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.				x	
5. El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.				x	

A partir de los resultados arrojados del análisis de las prácticas institucionales vigentes y de la mutua cooperación de cada uno de los agentes de la comunidad escolar se logró de manera adecuada perfilar aquellas acciones que son necesarias para la mejora continua.

Programación anual de las acciones

Como es sabido es necesario para movilizar el plan de mejora el diseño de objetivos e indicadores de seguimiento que vayan acorde a lo observado en el diagnóstico institucional. Es por ello, que en el PME del Colegio Técnico Naciones Unidas se han de considerar para delimitar el proceso, la sub-dimensión, la práctica, su objetivo, indicadores de seguimiento y acciones que movilicen cada una de las evidencias que aporten a la mejora continua.

DIMENSIÓN GESTION DEL CURRÍCULUM

Subdimensión Focalizada	Gestión del Currículum
Práctica de la Subdimensión que será abordada 1	4. El director y el equipo técnico – pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.
Práctica de la Subdimensión que será abordada 2	6. El director y el equipo técnico – pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.
Objetivo	Consolidar un sistema de evaluación de aprendizajes que incluya diversidad de procedimientos e instrumentos evaluativos, con el fin de monitorear la cobertura curricular y resultados de aprendizajes de manera que permitan tomar decisiones efectivas para la mejora continua de los resultados educativos.

Indicador de Seguimiento 1	N° de métodos de evaluación observados
Indicador de Seguimiento 2	N° de acompañamientos al aula programados y retroalimentados
Indicador de Seguimiento 3	N° de métodos de enseñanza aprendizaje observados en el aula

Acción nombre y descripción	REGLAMENTO DE EVALUACIÓN ACTUALIZADO Y DIFUNDIDO
	El director y el equipo TP coordinan un proceso de revisión y actualización del reglamento de evaluación a través de equipos de trabajo para que este documento responda a los diversos procedimientos de evaluación existentes y a las necesidades de los estudiantes
Responsable	Jefe técnico
Programa que financia o asociado	SEP
Medios de verificación	Reglamento de evaluación final
	Acta de revisión y análisis de reglamento de evaluación

Acción nombre y descripción	INFORME DE COBERTURA CURRICULAR POR CICLO
	Los docentes entregan planificación anual de las unidades y módulos de acuerdo a un formato consensuado, especificando los aprendizajes, objetivos y/o competencias de cada una e informan el avance de la cobertura de manera semestral y anual
Responsable	Jefe Técnico
Programa que financia o	SEP

asociado	
Medios de verificación	Modelo de planificación anual consensuado
	Archivador con registro de planificaciones de cobertura curricular anual
	Reporte semestral de cobertura curricular

Acción nombre y descripción	EQUIPO DE APOYO A UTP
	El equipo directivo consolida un equipo de apoyo a la gestión de UTP que incluye coordinadores de ciclo, jefes de departamento, coordinador extraescolar, para potenciar el sistema de apoyo a los docentes
Responsable	Director
Programa que financia o asociado	SEP
Medios de verificación	Contrataciones personal
	Horarios de trabajo
	Actas de reuniones de equipo de coordinadores con UTP
	Plan de trabajo de cada coordinación

Subdimensión Focalizada	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula
Práctica de la Subdimensión que será abordada 1	1. Los profesores imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículum vigente.

Práctica de la Subdimensión que será abordada 2	2. Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.
Práctica de la Subdimensión que será abordada 3	3. Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza – aprendizaje en el aula
Objetivo	Consolidar un mecanismo de monitoreo de las estrategias de enseñanza aprendizaje aplicadas por los docentes en su práctica pedagógica mediante el acompañamiento al aula y su posterior retroalimentación.
Indicador de Seguimiento 1	Nº de visitas al aula

Acción nombre y descripción	ACOMPANAMIENTO AL AULA
	El jefe técnico (UTP) y su equipo de apoyo acompaña a los docentes, al menos una vez por semestre, en la ejecución de sus clases a través de una pauta de observación y su retroalimentación para cotejar y mejorar en su claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo y entusiasmo
Responsable	Jefe técnico y equipo de apoyo
Programa que financia o asociado	SEP
Medios de verificación	Calendario de visitas al aula
	Informe de retroalimentación
	Archivador con pautas de visita al aula efectuadas

Acción nombre y descripción	AJUSTE DE PAUTA DE MONITOREO AL AULA
	El equipo Técnico en el primer semestre ajusta en reuniones de trabajo pauta de monitoreo al aula, basándose en criterios del

	manual para la buena enseñanza y los lineamientos de la misión y visión del PEI del establecimiento educacional con el fin de Detectar practicas pedagógicas efectivas que promuevan el aprendizaje significativo de todos los estudiantes.
Responsable	Jefe técnico
Programa que financia o asociado	SEP
Medios de verificación	Pauta de monitoreo ajustada
	Acta de reuniones donde se trabaja la pauta

Subdimensión Focalizada	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes
Práctica de la Subdimensión que será abordada 1	1. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos.
Práctica de la Subdimensión que será abordada 2	5. El equipo directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.
Práctica de la Subdimensión que será abordada 3	6. Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el Currículum nacional
Objetivo	Consolidar un mecanismo de detección temprana de necesidades educativas ya sean especiales o de interés formativo con el objeto de dar solución a aquellas problemáticas y de esta forma mejorar la adquisición de

	aprendizajes significativos con apoyo a tiempo.
Indicador de Seguimiento 1	N° de procedimientos de detección de rezago escolar
Indicador de Seguimiento 2	N° de derivaciones para ingreso a equipo psicoeducativo y PIE

Acción nombre y descripción	EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON NEE
	El Programa de integración escolar (PIE) y el equipo psicoeducativo a inicios del año escolar, evalúan profesionalmente a alumnos con NEE y emiten un diagnóstico para poder prestar apoyo y refuerzo durante el periodo escolar lectivo gracias a la derivación de los profesores de aula cuyo objetivo esencial es mejorar las oportunidades de aprendizaje e inclusión de los estudiantes.
Responsable	Coordinadora PIE y equipo psicoeducativo
Programa que financia o asociado	PIE
Medios de verificación	Pautas de derivaciones
	Diagnósticos de los estudiantes
	Horario de atención de los estudiantes

Acción nombre y descripción	CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES APOYO EDUCATIVO
	El equipo directivo durante el inicio del año escolar gestiona la contratación de profesionales tales como: educadoras diferenciales, psicóloga, fonoaudiólogo; para conformar equipo PIE, asimismo el equipo psicoeducativo cuyo objetivo es ayudar a la mejora de oportunidades por parte de los

	educandos en relación a su integración e inclusión.
Responsable	Director
Programa que financia o asociado	PIE/SEP
Medios de verificación	Contratos de profesionales de apoyo
	Horarios de trabajo

Acción nombre y descripción	ACTIVIDADES CULTURALES Y ACADEMICAS INTERNAS
	El director, gestiona la organización de diversas actividades culturales y académicas dirigidas a toda la comunidad escolar, como; encuentros folclóricos, exposiciones, participación en festivales y ferias de emprendimiento, y otras actividades afines, para crear un ambiente cultural y académicamente estimulante que movilice las habilidades, destrezas y competencias de los estudiantes.
Responsable	Director
Programa que financia o asociado	SEP
Medios de verificación	Bitácora fotográfica de actividades internas inclusivas
	Programa de actividades inclusivas

Acción nombre y descripción	PREMIACIÓN ALUMNOS DESTACADOS
	El Sostenedor y el equipo directivo al finalizar el año escolar, reconocen a los mejores alumnos destacados tanto en lo Académico como en lo actitudinal para incentivar el buen desempeño escolar y personal a través de un premio

	educativo.
Responsable	Director, equipo de gestión, cuerpo docente
Programa que financia o asociado	SEP
Medios de verificación	Bitácora fotográfica
	Nómina de alumnos destacados en lo académico
	Nómina de alumnos destacados en lo actitudinal
	Factura compra de incentivos

Acción nombre y descripción	AYUDA SOCIAL A ESTUDIANTES CON PROBLEMÁTICAS
	El director a inicios del año escolar gestiona mediante profesores jefes monitoreo y rastreo de problemáticas sociales de los educandos con el fin de ayudar en la obtención de uniformes y materiales educativos para poder alcanzar objetivos de aprendizaje efectivos y sin sentirse discriminados sino insertos en un clima inclusivo que les ayuda a solucionar en parte sus problemáticas
Responsable	Director, equipo psicosocial
Programa que financia o asociado	SEP
Medios de verificación	Facturas de compra de uniformes
	Solicitud de recursos

DIMENSIÓN: LIDERAZGO ESCOLAR

Subdimensión Focalizada	Liderazgo del Sostenedor
Práctica de la Subdimensión que será abordada 1	6. El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa.
Objetivo	CONSOLIDAR CANALES FORMALES DE COMUNICACION ENTRE EL SOSTENEDOR , EL DIRECTOR Y EL EQUIPO DIRECTIVO PARA RECIBIR INQUIETUDES PROFESIONALES Y LABORALES, GESTIONAR LAS PETICIONES E INFORMAR OPORTUNAMENTE SOBRE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Indicador de Seguimiento 1	Nº de registros y canales de comunicación efectivos entre sostenedor y el Director

Acción nombre y descripción	REUNIONES DE ACUERDO A NECESIDADES
	EL SOSTENEDOR, asiste a reuniones cuando se requieran de acuerdo a las necesidades que presenta el establecimiento educacional solicitadas por el director y su equipo técnico para recibir inquietudes de los docentes, gestionar peticiones e informar oportunamente sobre decisiones de la institución
Responsable	Sostenedor y Director
Programa que financia o asociado	SEP
Medios de	Acta de reuniones con sostenedor

verificación	
--------------	--

Acción nombre y descripción	ENCUENTROS DE ESCUELAS
	El equipo directivo y los oficiales participan en encuentros organizados por la Fundación Sostenedora, en los que se capacitan y/o reflexionan sobre temas que garanticen el buen funcionamiento de la escuela; considerando el costo de traslado, alojamiento y alimentación en los casos que se requiera.
Responsable	SOSTENEDOR
Programa que financia o asociado	SEP
Medios de verificación	Facturas de pago alojamiento
	Actas de reuniones oficiales

Subdimensión Focalizada	Liderazgo del Director
Práctica de la Subdimensión que será abordada 1	2. El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento
Objetivo	Consolidar el compartimiento de orientaciones, prioridades y metas educativas de manera que toda la comunidad escolar trabaje para su buen logro, instaurando para ello un ambiente cultural y académicamente estimulante.
Indicador de	Nº de registros donde la comunidad es parte de las

Seguimiento 1	orientaciones y metas institucionales
----------------------	---------------------------------------

Acción nombre y descripción	JORNADAS DE REFLEXION EN TORNO A LAS METAS Y OBJETIVOS DEL COLEGIO
	El equipo directivo organiza jornadas de reflexión con los distintos estamentos de la comunidad escolar, en las cuales se tratan temas cómo; la visión y misión del colegio, la realidad socioeclesial del PEI, las prioridades y metas del establecimiento, de manera que toda la comunidad se identifique y trabaje para el logro de la visión
Responsable	Director
Programa que financia o asociado	SEP
Medios de verificación	Acta de consejo escolar
	Acta consejo de profesores
	Acta de reuniones centro general de padres y apoderados

Acción nombre y descripción	APLICAR ENCUESTA DE SATISFACCION A LA COMUNIDAD ESCOLAR
	El director en conjunto con su equipo de gestión, aplica el segundo semestre encuesta de satisfacción como medio de rescatar cualitativamente y cuantitativamente la visión de los padres y apoderados referidos al funcionamiento del colegio para así implementar estrategias de mejora continua
Responsable	Director
Programa que financia o asociado	SEP
Medios de verificación	Encuesta de satisfacción
	Resultados de encuesta de satisfacción

Subdimensión Focalizada	Planificación y gestión de resultados
Práctica de la Subdimensión que será abordada 1	1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.
Práctica de la Subdimensión que será abordada 2	2. El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo.
Práctica de la Subdimensión que será abordada 3	3. El establecimiento cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuesto.
Práctica de la Subdimensión que será abordada 4	4. El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo.
Práctica de la Subdimensión que será abordada 5	5. El establecimiento recopila y sistematiza continuamente datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de los apoderados del establecimiento.
Objetivo	CONSOLIDAR LA DIVULGACIÓN DEL PEI MEDIANTE LA CREACION DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO QUE MOVILICE LA GESTIÓN CURRICULAR, DE CONVIVENCIA Y DE RECURSOS PARA SISTEMATIZAR LOS PROCESOS Y MEJORAR LOS SISTEMAS DE

	COMUNICACIÓN EN LA COMUNIDAD ESCOLAR
Indicador de Seguimiento 1	N° de medios de difusión del PEI
Indicador de Seguimiento 2	N° de medios de análisis de la eficiencia interna

Acción nombre y descripción	ARTICULACIÓN DE ELABORACIÓN PME CON ESTAMENTOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA
	El equipo directivo, durante el primer semestre articula la elaboración del PME con PAO, presupuestos y planificación por departamentos, equipo psicopedagógico, Acción Cristiana, extraescolar, entre otros, para optimizar la gestión del plan y su implementación
Responsable	Director
Programa que financia o asociado	SEP
Medios de verificación	Presupuestos asociados al PME
	Solicitudes de recursos por Departamento

Acción nombre y descripción	PERSONAL DE APOYO A LA ELABORACIÓN PME
	El Director, gestiona la contratación de personal de apoyo a la gestión del PME, para encargarse de tareas como; elaboración del plan, seguimiento de acciones, recolección de evidencias, presupuestos, adquisiciones e inventario, para optimizar la gestión del plan y su implementación.

Responsable	Director
Programa que financia o asociado	SEP
Medios de verificación	Contrato de profesional a cargo Coordinación
	Plan anual de trabajo
	Bitácora de trabajo

DIMENSIÓN CONVIVENCIA

Subdimensión Focalizada	Formación
Práctica de la Subdimensión que será abordada 1	6. El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.
Práctica de la Subdimensión que será abordada 2	7. El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes
Objetivo	CONSOLIDAR UN SISTEMA FORMATIVO QUE PROMUEVA EN LOS ESTUDIANTES HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE QUE PREVENGA CONDUCTAS DE RIESGO INTEGRANDO PARA ELLO DE FORMA ACTIVA A LOS PADRES Y APODERADOS CON EL FIN DE INTEGRARSE DE FORMA INCLUSIVA A LA VIDA EN SOCIEDAD VALORANDO LOS SELLOS DEL PEI, LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES Y LAS ACTITUDES PROMOVIDAS POR LAS BASES

	CURRICULARES
Indicador de Seguimiento 1	N° de mecanismos de acción
Indicador de Seguimiento 2	N° de redes de apoyo

Acción nombre y descripción	CONSOLIDACIÓN SISTEMA FORMATIVO CON SELLO CRISTIANO
	El equipo directivo durante el año escolar promueve la consolidación de un sistema formativo a través de; retiros para alumnos, trabajo del grupo acción cristiana, campañas solidarias, devocionales masivos, entre otros, para promover los valores expuestos en el PEI, eje transversal y actitudes promovidas en las bases curriculares
Responsable	DIRECTOR,SOSTENEDOR
Programa que financia o asociado	SEP
Medios de verificación	Planificación de actividades
	Boletas y facturas del pago de servicios

Acción nombre y descripción	KIOSKO SALUDABLE
	El Director en conjunto con el equipo de gestión durante el año escolar promueven que los grupos curso desarrollen la implementación de kioskos y colaciones saludables, con el propósito de promover una alimentación saludable entre los miembros de la comunidad escolar
Responsable	Encargado de convivencia

Programa que financia o asociado	SEP
Medios de verificación	Calendario de kioskos saludables
	Bitácora fotográfica venta de kiosko saludable
	Normativa vigente

Acción nombre y descripción	TALLERES ESCOLARES
	El equipo directivo durante el año escolar gestiona la implementación de talleres escolares tales como: gimnasia, atletismo, ajedrez, coro cristiano, futbol, jardineria, diario inglés, basquettball, banda de guerra, entre otros, con el objetivo de promover una vida activa y saludable
Responsable	Coordinador Encargado de extraescolar
Programa que financia o asociado	SEP
Medios de verificación	Contrato de horas
	Horario de funcionamiento
	Bitácora fotográfica
	Liquidaciones de pago de servicios
	Solicitud de materiales

Subdimensión Focalizada	COVIVENCIA ESCOLAR
Práctica de la Subdimensión que será abordada 1	3. El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.
Práctica de la Subdimensión que será abordada 2	5. El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.
Práctica de la Subdimensión que será abordada 3	6. El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen, formativamente las conductas antisociales e los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves
Práctica de la Subdimensión que será abordada 4	7. El establecimiento educacional previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.
Objetivo	CONSOLIDAR UN SISTEMA DE MONITOREO SISTEMÁTICO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR CON EL FIN DE ASEGURAR UN AMBIENTE ADECUADO Y PROPICIO PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES, CON ELLO SE BUSCA DESARROLLAR Y MANTENER UN AMBIENTE DE RESPETO, VALORACIÓN MUTUA, ORGANIZADO Y SEGURO PARA TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR
Indicador de Seguimiento 1	Nº de protocolos de acción

Indicador de Seguimiento 2	N° de mecanismos de difusión de la buena convivencia
-----------------------------------	--

Acción nombre y descripción	ABORDAJE DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS
	El equipo directivo gestiona el abordaje de diversos temas referidos a conductas disruptivas, su prevención y enfrentamiento en escuela para padres, reuniones de apoderados, (charlas y talleres, entre otros,) para enfrentar y corregir conductas antisociales, así como el trabajo personalizado con los estudiantes y sus familias
Responsable	Encargado de convivencia
Programa que financia o asociado	SEP
Medios de verificación	Planificación de actividades
	Bitácora fotográfica
	Boletas y facturas de servicios

Acción nombre y descripción	ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y ASISTENTE DE APOYO
	El equipo directivo gestiona a inicios del año escolar la contratación y/o asignación horaria a encargado de convivencia escolar y un asistentes de la educación, para dar cumplimiento al manual de convivencia escolar
Responsable	Director
Programa que financia o asociado	SEP

Medios de verificación	Contrato de encargado de convivencia
	Liquidaciones de sueldo
	Horario de trabajo
	Contrato asistente de apoyo

Acción nombre y descripción	TALLERES DE EMPRENDIMIENTO
	El equipo directivo y el área TP gestionan durante el año escolar la implementación de talleres de emprendimiento dirigidos a estudiantes, para generar sentido de pertenencia e identidad hacia el colegio desarrollando en ellos la expresión de sus habilidades, destrezas y competencias
Responsable	Coordinador área TP y director
Programa que financia o asociado	SEP
Medios de verificación	Planificaciones
	Registro de asistencia
	Facturas y o boletas de pago de servicios

Subdimensión Focalizada	Participación y vida democrática
Práctica de la Subdimensión que será abordada 1	4. El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.
Práctica de la Subdimensión que	6. El establecimiento cuenta con canales de comunicación

será abordada 2	fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.
Objetivo	CONSOLIDAR PROCEDIMIENTOS Y PRÁCTICAS QUE DESARROLLEN EN LOS ESTUDIANTES ACTITUDES Y HABILIDADES NECESARIAS PARA PARTICIPAR DE FORMA CONSTRUCTIVA Y DEMOCRÁTICA EN LA SOCIEDAD, PROMOVRIENDO UN SENTIDO DE PERTENENCIA CON EL ESTABLECIMIENTO Y LA COMUNIDAD GENERANDO PARA ELLO ESPACIOS DONDE COMPARTAN SE INFORMEN Y CONTRIBUYAN ESPONSABLEMENTE CON SUS IDEAS Y ACCIONES.
Indicador de Seguimiento 1	Nº de espacios de participación

Acción nombre y descripción	ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN ESCOLAR
	El equipo directivo durante el año escolar potencia la participación de los estudiantes en actividades deportivas, artísticoculturales y académicas que representen al colegio, a través de una planificación anual de talleres y actividades que propendan a este fin, para crear una identidad positiva, sentido de orgullo y pertenencia.
Responsable	Equipo de gestión
Programa que financia o asociado	SEP
Medios de verificación	Planificación de actividades extraescolares de representación
	Facturas o boletas de compras, adquisiciones y prestación de servicios.

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

Subdimensión Focalizada	Gestión del personal
Práctica de la Subdimensión que será abordada 1	1. El establecimiento define los cargos y funciones del personal y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el reconocimiento Oficial.
Práctica de la Subdimensión que será abordada 2	2. El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.
Práctica de la Subdimensión que será abordada 3	6. El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas
Práctica de la Subdimensión que será abordada 4	7. El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.
Objetivo	<p>CONSOLIDAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DE PERSONAL QUE DESCRIBA LAS POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y PRÁCTICAS INSTITUCIONALES PARA CONTAR</p> <p>CON UN EQUIPO DE PROFESIONALES CALIFICADO Y MOTIVADO CON UN CLIMA LABORAL POSITIVO QUE RESPONDA A LAS PRIORIDADES DEL PEI, LAS NECESIDADES PEDAGÓGICAS DEL ESTABLECIMIENTO Y LA NORMATIVA VIGENTE</p>
Indicador de Seguimiento 1	Nº de actividades para fomentar un clima educacional positivo.
Indicador de	Nº de reconocimientos profesionales docentes y

Seguimiento 2	asistentes de la educación
----------------------	----------------------------

Acción nombre y descripción	RECONOCIMIENTO AL BUEN DESEMPEÑO PROFESIONAL
	El equipo directivo reconoce durante el año escolar el buen desempeño y las responsabilidades de todo el personal a través de un bono de incentivo profesional el cual se asigna a través de la aplicación de una pauta que es conocida y aceptada por los profesionales, para reconocer el trabajo docente e incentivar el buen desempeño
Responsable	DIRECTOR, EQUIPO DE GESTION Y SOSTENEDOR
Programa que financia o asociado	SEP
Medios de verificación	Liquidación con bono profesional
	Pauta que define criterios

Acción nombre y descripción	REGISTRO DE RESPONSABILIDADES PROFESIONALES
	El equipo de gestión durante el año implementa un mecanismo de registro de asistencia y cumplimiento de horario docente, registro de licencias médicas, reemplazos y liquidaciones de sueldo promoviendo un clima cultural de responsabilidad en el personal
Responsable	DIRECTOR Y SOSTENEDOR
Programa que financia o asociado	SEP
Medios de	Registro de licencias medicas

verificación	Registro de asistencia de los profesionales de la educación
	Registro de liquidaciones salariales

Acción nombre y descripción	SELECCIÓN DE PERFECCIONAMIENTOS DOCENTES
	El director durante el año escolar mediante encuesta aplicada a grupo de docentes, prioriza necesidades de perfeccionamiento, tales como: asesorías, diplomados y programas de manera que se puedan mejorar las estrategias de enseñanza, métodos de evaluación, convivencia escolar y gestión de recursos educativos, lo cual promueve un clima de trabajo estimulante en cuanto a lo cultural y académico
Responsable	director
Programa que financia o asociado	SEP
Medios de verificación	registro de capacitaciones realizadas
	Plan de mejoramiento con solicitud de perfeccionamiento
	Registro de asesorías
	Facturas de cancelación servicios de perfeccionamiento

Acción nombre y descripción	PROFESIONALES INCLUSIVOS DE APOYO A EQUIPO PIE
	El Director gestiona a principios del año escolar la contratación de personal idóneo para realizar apoyo pedagógico en el área integración escolar, con el fin de apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos que presentan problemas auditivos, en ello se contempla intérpretes de lengua de señas y co-educador sordo.

Responsable	Director
Programa que financia o asociado	SEP
Medios de verificación	Liquidaciones
	Contrato de profesionales

Acción nombre y descripción	CONTRATAR AUXILIAR DE ENFERMERIA
	El director gestiona en el primer semestre la contratación de un técnico paramédico para la correcta instalación de sala de enfermería con el fin de suplir los posibles accidentes escolares y dar una atención oportuna
Responsable	SOSTENEDOR
Programa que financia o asociado	SEP
Medios de verificación	Contrato
	Horario de trabajo
	Liquidaciones salariales
	CV actualizado

Subdimensión Focalizada	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos
Práctica de la Subdimensión que será abordada 1	2. El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución

Objetivo	CONSOLIDAR UN MECANISMO DE DETECCIÓN DE NECESIDADES PRESUPUESTARIAS ONTROLANDO LOS GASTOS Y COOPERANDO EN LA MOVILIDAD DE LA SUSTENTABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCACIONAL
Indicador de Seguimiento 1	N° de solicitud de recursos
Indicador de Seguimiento 2	N° de informes presupuestarios

Acción nombre y descripción	CENTRAL DE CONTROL DE GASTOS
	El director gestiona durante el año escolar mes a mes el cumplimiento de la planificación de las necesidades por departamento con el fin de suplir las necesidades emergentes y diferencias en lo planificado.
Responsable	DIRECTOR
Programa que financia o asociado	SEP
Medios de verificación	Planilla de gastos mensuales
	Planilla de ingresos mensuales

Acción nombre y descripción	PLATAFORMAS DE APOYO PEDAGÓGICO Y AUDITORÍA
	El director gestiona durante el año escolar la contratación de plataforma Napsis, Audrigest y Puntaje nacional, con el fin de apoyar la labor pedagógica y monitorear los gastos internos del colegio.

Responsable	SOSTENEDOR Y DIRECTOR
Programa que financia o asociado	SEP
Medios de verificación	Factura de contratación de servicios

Subdimensión Focalizada	Gestión de Recursos Educativos
Práctica de la Subdimensión que será abordada 1	1. El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y éstos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.
Objetivo	CONSOLIDAR UN MECANISMO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA ACORDE A LA NORMATIVA QUE FACILITEN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES Y EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ESCOLAR
Indicador de Seguimiento 1	Nº de equipamiento educativo fungible y no fungible

Acción nombre y descripción	USO Y MANTENIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DE BIENESTAR Y SEGURIDAD
	El establecimiento consolida el uso y mantenimiento de la implementación de seguridad bienestar para los estudiantes como; asientos en los pasillos, calefactores, insumos de enfermería, computadores, entre otros., para mantener un ambiente de seguridad y bienestar en el establecimiento
Responsable	DIRECTOR Y COORDINADOR DE INFORMATICA

Programa que financia o asociado	SEP
Medios de verificación	Inventario de equipamiento
	facturas y boletas de servicios

Acción nombre y descripción	ARTICULACIÓN MANTENIMIENTO Y USO DE LAS TICS
	El equipo de gestión durante el año escolar articula el trabajo con recursos TIC, organizando su uso a través de un sistema y registro de uso. Además, realiza los mantenimientos, mejoras y adquisiciones para potenciar el uso y funcionamiento de estos recursos.
Responsable	EQUIPO DE GESTIÓN
Programa que financia o asociado	SEP
Medios de verificación	Boletas o facturas servicio de mantenimiento y adquisiciones.
	Acta de uso de laboratorio móvil

Acción nombre y descripción	RECURSOS EDUCATIVOS PIE
	El Director gestiona a inicios del año escolar en Equipo PIE la elaboración de un pedimento de recursos educativos, para agilizar la mantención y compra de los recursos ya sean estos educativos, de equipamiento y aseo.
Responsable	COORDINADORA PIE
Programa que financia o asociado	PIE

Medios de verificación	Solicitud de recursos PIE
	Factura de recursos PIE
	Planificación de uso de recursos PIE

Acción nombre y descripción	GESTIÓN DE EQUIPAMIENTO
	El director y el jefe técnico gestionan al inicio del año escolar la implementación de una central de recursos educativos ya sean estos recursos didácticos y /o material fungible para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje.
Responsable	DIRECTOR
Programa que financia o asociado	SEP
Medios de verificación	facturas de compra de materiales
	Registro de solicitud de materiales

Acción nombre y descripción	TP 3.0
	El director durante el año escolar gestiona el equipamiento e infraestructura para instaurar la mejora continua de las carreras Técnicas profesionales y satisfacer las necesidades educativas de los nuevos tiempos y propender a la praxis técnica a nivel medio de mejor calidad
Responsable	COORDINADOR TP
Programa que financia o asociado	SEP
Medios de verificación	factura de compra de insumos

	Solicitud de recursos
	Inventario de recursos

CONCLUSIÓN

BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Educación de Chile, "ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA SOSTENEDORES Y DIRECTIVOS ESCOLARES, Plan de Mejoramiento Educativo Nuevo Enfoque a 4 años". Documento de la Primera Fase1.pdf. N° inscripción: 248.140

Ley 20.248

Pavéz A., Sandra. (2014) Proyección del Apoyo en el Nuevo Enfoque de Mejoramiento para el sistema escolar (2015-2018). http://archivos.agenciaeducacion.cl/documentos-eb/Presentacion_SilviaPavez.pdf

http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/LOCE_y_escenario_actual.pdf